

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017

VISTO la represión ordenada por el Poder Ejecutivo en el marco de la fallida sesión de la Cámara de Diputados del último jueves para tratar la reforma previsional y

CONSIDERANDO

Que en las cercanías del Congreso de la Nación se congregó una multitud para manifestarse pacíficamente en contra del proyecto de Ley de Reforma Previsional propuesto,

Que el operativo coordinado por el Ministerio de Seguridad y ejecutado a través de a las fuerzas federales de seguridad (Gendarmería, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal) utilizó gases lacrimógenos, balas de goma y otros medios de disuasión en forma indiscriminada causando numerosos heridos, varios de ellos trabajadores no docentes de esta Universidad,

Que las fuerzas federales de seguridad realizaron más de cuarenta detenciones de manifestantes que no estaban cometiendo ningún delito, incluyendo estudiantes de esta Universidad, aun cuando la sesión en el Congreso ya se había levantado y los manifestantes se estaban desconcentrando,

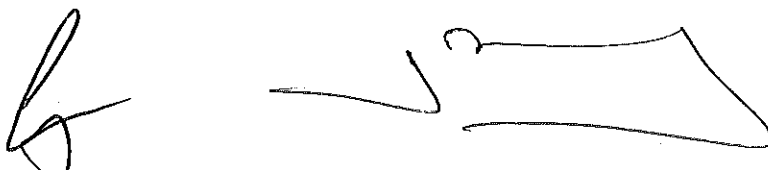
Que en su mayoría los detenidos fueron obligados/as a permanecer en distintas comisarías hasta el domingo totalmente incomunicados/as, aún sin tener antecedentes,

Que las casas de varios de ellos fueron allanadas en búsqueda de supuestas insignias partidarias constituyendo esto un grave caso de persecución política,

Que la gran mayoría de ellos ya han sido liberados sin que se les haya podido iniciar una causa, lo que demuestra que fueron detenidos sin justificación,

Que en el día de la fecha se volverá a tratar en el Congreso de la Nación el proyecto de reforma previsional y la Policía de la Ciudad ha montado un importante operativo para impedir que los manifestantes se acerquen al Congreso,

Que el nivel de violencia ejercido por las fuerzas federales de seguridad recuerda a los peores momentos de nuestra historia,





En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1: Expresar el más enérgico repudio al accionar de las fuerzas federales de seguridad a cargo de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich.

Artículo 2: Exigir la inmediata excarcelación de los manifestantes que aún continúan detenidos de manera arbitraria.

Artículo 3: Exigir a la Ministra de Seguridad el inicio de una investigación sobre estos hechos y la correspondiente sanción a los efectivos de las fuerzas federales de seguridad que participaron del mismo.

Artículo 4: Solicitar al Gobierno Nacional y al Consejo Superior de la UBA que se manifiesten en rechazo a estos hechos.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD Nro.: 3205

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO